

ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: EJECUCIÓN DE OBRAS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 003-2022-MDS-CS, PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA - COMPONENTE: PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO "RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 14663 SERRÁN DEL DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA" COD. ARCC 2283 – CIU N° 2475279"

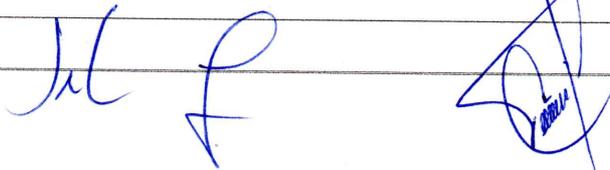
1	NÚMERO DE ACTA	N° 003-PEC N° 003-2023
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la sede de la Municipalidad Distrital de Salitral, Provincia de Morropón - sito en Av. 29 de Setiembre N°201 - Salitral; siendo las 11:30 a.m. del día 24 del mes de octubre del año 2023, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Abastecimientos, los miembro del Comité de Selección designando mediante Resolución de Alcaldía N° 282-2023-MDS-A de fecha 05 de octubre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 003-2023-MPM/CH-CS, PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA - COMPONENTE: PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO "RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 14663 SERRÁN DEL DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA" COD. ARCC 2283 – CIU N° 2475279 por un valor referencial de S/ 246,145.49 (Ciento cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cinco con 49/100 Soles) a fin de efectuar la PRESENTACION DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Mg. CPC. Eliseo Ticliahuanca Campoverde	Titular	x	Dependencia:	Jefe de la Unidad Abastecimientos.
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Jimmy Jesus Gil Berru	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Wilmer Noe Marin Rojas	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
		Suplente			

4	SOBRE LOS PARTICIPANTE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS
<p>El presidente dio lectura a las siguientes resoluciones que sustenten el procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ R.A N° 282-2023-MDS-A (05.10-2023), Aprueba el Expediente de Contratación y designa al Comité de Selección. ➤ R.A N° 285-2023-MDS-A (10.10.2023), Aprueba las Bases Administrativas. 	

5	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	FECHA
1	FERNISX S.A.C.	20488013824	19/10/2023
2	CONTRATISTAS GENERALES JESUS MISERICORDIOSO JEMI E.I.R.L.	20525752730	12/10/2023



3	CARMAR GC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20530239919	14/10/2023
4	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291	12/10/2023
5	ECOINGECONSTRUCCION E.I.R.L.	20602904653	14/10/2023

6 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se procedió a descargar de la página web del SEACE, las ofertas presentada de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	OBSERVACION	CONSORCIO
1	CARMAR GC EMPRESA E.I.R.L.	-	NO

7 DETALLE DE POSTORES PARA APERTURA DE SOBRES

Acto seguido se procedió a descargar los archivos digitalizados conteniendo las ofertas con estado de propuesta VALIDO de los participantes registrados en el presente procedimiento de Contratación Pública Especial, se procedió a verificar los documentos de presentación obligatoria para la respectiva admisión de la oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTORES	MONTO	CONTENIDO DE SOBRE
1	CARMAR GC EMPRESA E.I.R.L.	S/ 246,144.97	Presenta archivo digitalizado conteniendo noventa y ocho (98) folios

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
01	NINGUNA	

9 DETALLE DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Acto seguido se verifica los documentos de admisibilidad. Además, verifica el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de conformidad con el artículo 37 del Reglamento.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	ANEXOS							CONDICIÓN DE LA OFERTA	
			Anexo 01	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05	Anexo 07	Anexo 09		
1	CARMAR GC EMPRESA E.I.R.L.	S/ 246,144.97	SI CUMPLE	OFERTA ADMITIDA							

10 DETALLE DE DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DEL REQUERIMIENTO

Luego de culminada la admisibilidad de la oferta, se verifico si cumple con los requisitos de admisibilidad del requerimiento detallado en las bases:

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD		
N°	REQUISITOS	RESULTADOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	Nombre o razón social del postor	A.-CONTRATO DE CONSORCIO	C.-CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACION Y ACREDITACION DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y EQUIPAMIENTO	
1	CARMAR GC EMPRESA E.I.R.L.		SI CUMPLE	SI CUMPLE

11 DETALLE DE FACTOR DE EVALUACION: EVALUACION TECNICA

Se procede a evaluar las ofertas admitidas y que cumplen con los requisitos de admisibilidad, teniendo en cuenta los factores de evaluación establecido en el CAPITULO IV de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACION TECNICA: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Nº	Nombre o razón social del postor	REQUISITOS			PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA
		M >= [3] veces el valor referencial: 100 puntos	M >= [2] veces el valor referencial y < [3] veces el valor referencial: 70 puntos	M >= [1] veces el valor referencial y < [2] vez el valor referencial: 60 puntos	
1	CARMAR GC EMPRESA E.I.R.L.	100 puntos	-	-	100 PUNTOS CALIFICADA

Se concluye que, las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

12 DETALLE DE FACTOR DE EVALUACION: EVALUACION ECONOMICA

Se procede a evaluar las ofertas calificadas que han superado con el puntaje mínimo requerido, de acuerdo al siguiente detalle:

EVALUACION ECONOMICA

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO	REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL EVALUACION ECONOMICA
			$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$ <p>Donde: <i>i</i> = Oferta <i>P_i</i> = Puntaje de la oferta económica <i>i</i> <i>O_i</i> = Oferta Económica <i>i</i> <i>O_m</i> = Oferta Económica de monto o precio más bajo PMPE = Puntaje Máximo de la oferta Económica</p>	
3	CARMAR GC EMPRESA E.I.R.L.	S/ 246,144.97	99.9997887	100.00 puntos

13 DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez efectuada la evaluación técnica y económica, se procedió a determinar el puntaje total según lo especificado en el numeral 2.3 de las bases integradas, que se señala que el puntaje total será promedio ponderado de ambas evaluaciones, el resultado se aprecia a continuación:

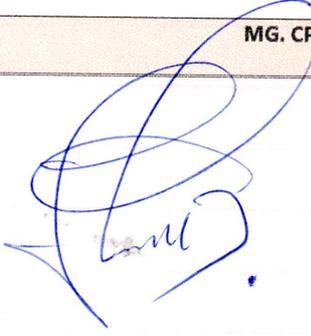
PUNTAJE TOTAL

Nº	Nombre o razón social del postor	EVALUACION			ORDEN DE PRELACION
		Puntaje Técnico (PTi) C1 = 0.40 C1xPT	Puntaje Económico (PEi) C2 = 0.60 C2xPE	Puntaje Total C1xPT+C2xPEi	
1	CARMAR GC EMPRESA E.I.R.L.	40.00	60.00	100.00	PRIMERO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

14	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	14.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
1	CARMAR GC EMPRESA E.I.R.L.	RUC N° 20530239919	S/ 246,144.97

15 ACUERDO ADOPTADO
 Siendo las 12:50 p.m. los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados y no teniendo otro punto que tratar se levanta la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección antes mencionado.

16		
	MG. CPC. ELISEO TICLIAHUANCA CAMPOVERDE PRESIDENTE	
		
	ING. JIMMY JESUS GIL BERRU PRIMER MIEMBRO	ING. WILMER NOE MARIN ROJAS SEGUNDO MIEMBRO